

Valparaíso, 28 de mayo de 2018

OFICIO N° 051/2018

Ref.: Oficio N°2-2018/

En respuesta a su solicitud del documento de referencia, comunico a Ud., que profesionales de Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP), de la Biblioteca del Congreso Nacional, han elaborado los siguientes informes:

- Recursos fiscales involucrados en el CAE: 2006 -2016.
- Beneficiarios, egresados y desertores con CAE: 2006 -2017.

Los documentos anteriores fueron entregados el día viernes 25 de mayo. Para cualquier consulta al respecto, la contraparte institucional es el Sr. Luis Castro Paredes, Coordinador del Área Políticas Sociales

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta o requerimiento adicional.



**MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ**  
**DIRECTOR**  
**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**

A LA SEÑORA  
CAMILA ROJAS VALDERRAMA  
H. DIPUTADA  
PRESIDENTA  
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO  
VINCULADOS A LA IMPLEMENTACION DE LA LEY N°20.027 QUE CREA EL  
CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN  
RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE

NMA/KOO/RFC/pco/jra.

# Beneficiarios, egresados y desertores con CAE: 2006-2017

Este informe proporciona un primer análisis estadístico de la distribución del total de beneficiarios del Crédito con Aval del Estado (CAE), acumulados a lo largo de 12 años (2006-2017) de vigencia.

Como es sabido, este mecanismo permite a los estudiantes acceder a una fuente de financiamiento para el pago de los aranceles (de referencia) correspondientes a carreras impartidas por las Instituciones de Educación Superior en Chile debidamente acreditadas.

Del análisis de las bases de datos oficiales, se revela que, al año 2017, se acumula un total de 874.293 beneficiarios del CAE. De los cuales, 398.399 se encuentra cursando sus estudios, 367.773 ha egresado y 108.121 desertó.

En el período, a su vez, se observa que gran parte de quienes se benefician de este crédito provienen de establecimientos particular subvencionados (47%) y municipales (38%), para que, una vez que ingresan a la educación superior, se concentren en universidades privadas (40% o 351.344 estudiantes) y en institutos profesionales (IPs, 34% o 295.976 estudiantes). Sin embargo, el notable crecimiento del CAE que se dio desde su creación, especialmente para estudiantes que ingresaban a universidades privadas e IPs, cae en 2016, debido a la puesta en marcha del Financiamiento Gratuito de Instituciones de Educación Superior, que beneficio a los

estudiantes de los primeros seis deciles de ingreso.

Ahora bien, en este periodo de 12 años, el fenómeno de quienes desertan de la educación superior y que contaban con financiamiento a través del CAE, también se concentra en los IPs (45,33% o 49.010 estudiantes) y universidades privadas (29,17% o 31.543 estudiantes), al igual que el de beneficiarios del CAE que efectivamente logran egresar de la educación superior, en donde los IPs concentran el 38% (141.473 estudiantes) y las universidades privadas el 34% (125.471 estudiantes).

Por otro lado, se distingue que del total de 475.894 beneficiarios del CAE que no se encuentran estudiando en el Sistema de Educación Superior, que comprende tanto a los egresados como a los desertores, al año 2017, 151.752 se encontraban en estado de morosidad, lo que representa el 31,89%. Así, estas cifras se desagregaban en 88.036 egresados en mora (29,71%) y 63.716 desertores morosos (35,49%).

Además, de los egresados, la tasa de mora se concentra en el quintil 1, alcanzando el 33,17%, lo que corresponde a 37.700 deudores en mora. Mientras que, respecto de los desertores, la tasa de mora se concentra también en el quintil 1 con 74,11%, lo que corresponde a 29.698 deudores en mora.

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley, contribuyendo a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

## Contacto

E-mail: [atencionparlamentarios@bcn.cl](mailto:atencionparlamentarios@bcn.cl)  
Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo.)

El presente documento ha sido elaborado para la Comisión Especial Investigadora N°5 "Actos del Gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el Crédito con Aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior" o simplemente CEI N°5 CAE, de la Cámara de Diputados. Tanto la temática abordada como sus contenidos están determinados por la naturaleza de la deliberación legislativa, y sus particulares requerimientos y plazos. Su objeto fundamental no es el debate académico, si bien su elaboración observó los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y oportunidad.

## Mauricio Holz

Es Economista y  
Magíster en Políticas Públicas.  
E-mail: [mholz@bcn.cl](mailto:mholz@bcn.cl)

## Mario Poblete

Es sociólogo, Magíster en Sociología y  
Doctor en Ciencias Políticas.  
E-mail: [mpoblete@bcn.cl](mailto:mpoblete@bcn.cl)

## Tabla de contenido

Introducción .....	2
I. Beneficiarios.....	2
II. Desertores.....	6
III. Egresados .....	8
IV. Morosos.....	10
V. Comparación entre beneficiarios, desertores y egresados.....	11

## Introducción

El siguiente informe presenta una descripción estadística del CAE (Crédito con Aval del Estado) desde el año 2006, en que se pone en marcha, hasta el año 2017, utilizando información pública obtenida del sitio Web de Ingresos (www.ingresa.cl).

En particular, este informe describe estadísticamente el comportamiento de los estudiantes que han recibido el CAE. Específicamente, caracteriza a los 'beneficiarios' en tres grupos: estudiantes que actualmente tienen CAE (los que lo reciben por primera vez y los renovantes); los 'egresados' y quienes 'desertaron'. Asimismo, en estos grupos se describe su variación a lo largo del período estudiado, según tres características: tipo de establecimiento escolar de procedencia, tipo de institución de educación superior (IES) a la cual ingresa, y según quintil de ingreso.

### I. Beneficiarios

En el Gráfico N°1 (ver página 3) se presenta la distribución acumulada del número total de beneficiarios, que alcanza a 874.293 personas, según tipo de institución de educación superior, siendo las categorías las siguientes: universidades del Consejo de Rectores, universidades privadas, institutos profesionales (IPs), centro de formación técnica (CFTs) y escuelas matrices de las fuerzas armadas.

Como se observa en dicho gráfico, el tipo de institución que más porcentaje de CAE concentra son las universidades privadas, seguida de los IPs. Luego, con porcentajes inferiores, pero muy similares, se encuentran los CFTs y las universidades del Consejo de Rectores.

Ahora bien, el aumento del número de beneficiarios nuevos y renovantes por cada año, desde el 2006 hasta el 2017, se puede apreciar

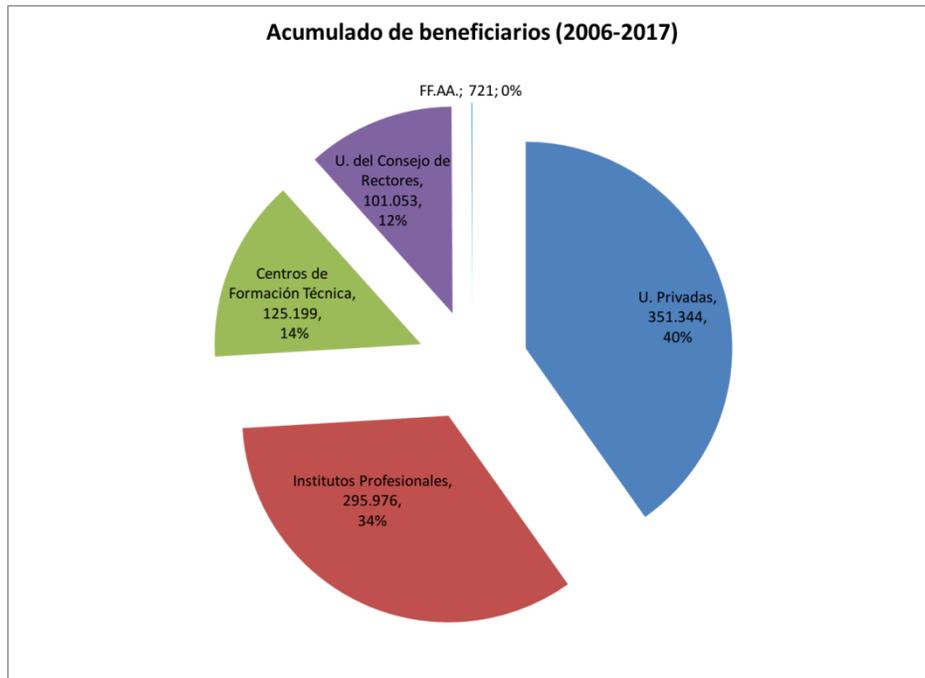
en el Gráfico N°2 (ver página 3). En este gráfico se puede distinguir la predominancia de los beneficiarios pertenecientes a universidades privadas, alcanzando su *peak* en 2011. Otro aspecto a destacar del mismo es la caída que se da en los beneficiarios CAE a partir del año 2016, precisamente cuando comenzó a regir el Financiamiento Gratuito de Instituciones de Educación Superior.

En relación al Gráfico N°3 (ver página 4), se puede observar que casi la mitad de los beneficiarios, durante el período 2006-2017, proviene de establecimientos particular subvencionados. Mientras que cerca de un 40% corresponde a estudiantes provenientes de establecimientos municipales. Entre ambos tipos de establecimientos concentran el 85% de los beneficiarios. Vale mencionar que el 10% de los estudiantes proviene de establecimientos particulares pagados.

En lo que respecta al Gráfico N° 4 (ver página 4), se describe la evolución de los beneficiarios del CAE, también según su procedencia. Así, los provenientes de colegios municipales alcanzan más beneficiarios en 2014, mientras que los de particulares subvencionados lo alcanzan en 2015. En cambio, los estudiantes que provienen de colegios particulares pagados y de administración delegada tienen un aumento suave aunque sostenido, en tanto beneficiarios CAE, desde los años 2006 a 2013. Luego, en 2014, la caída de beneficiarios es abrupta, especialmente para estudiantes provenientes de colegios particulares pagados.

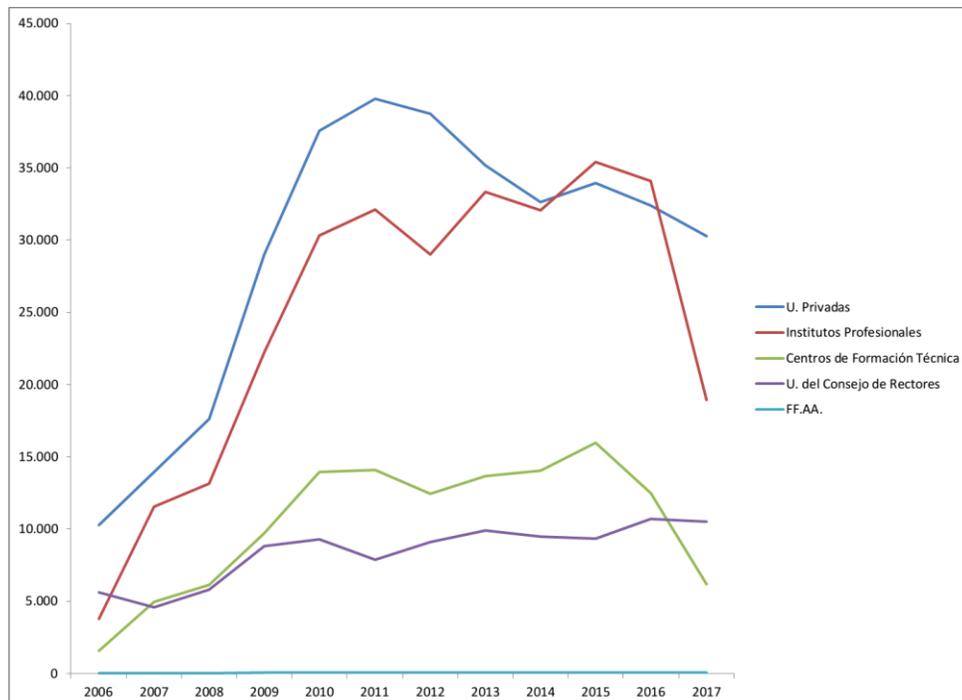
En cuanto a la cantidad de beneficiarios del CAE según quintil, se observa que los estudiantes del primer quintil de ingresos son los que más se han beneficiado, en el período que va de 2006 a 2017, alcanzando los 255.555 estudiantes. La cantidad de beneficiarios acumulado en este período baja a medida que se pasa a grupos de estudiantes con mayores ingresos, así el quintil 5 posee solo 81.064 beneficiarios (ver Gráfico N°5 en página 5).

**Gráfico N° 1: Distribución acumulada del total de beneficiarios según establecimiento de educación superior: 2006-2017**



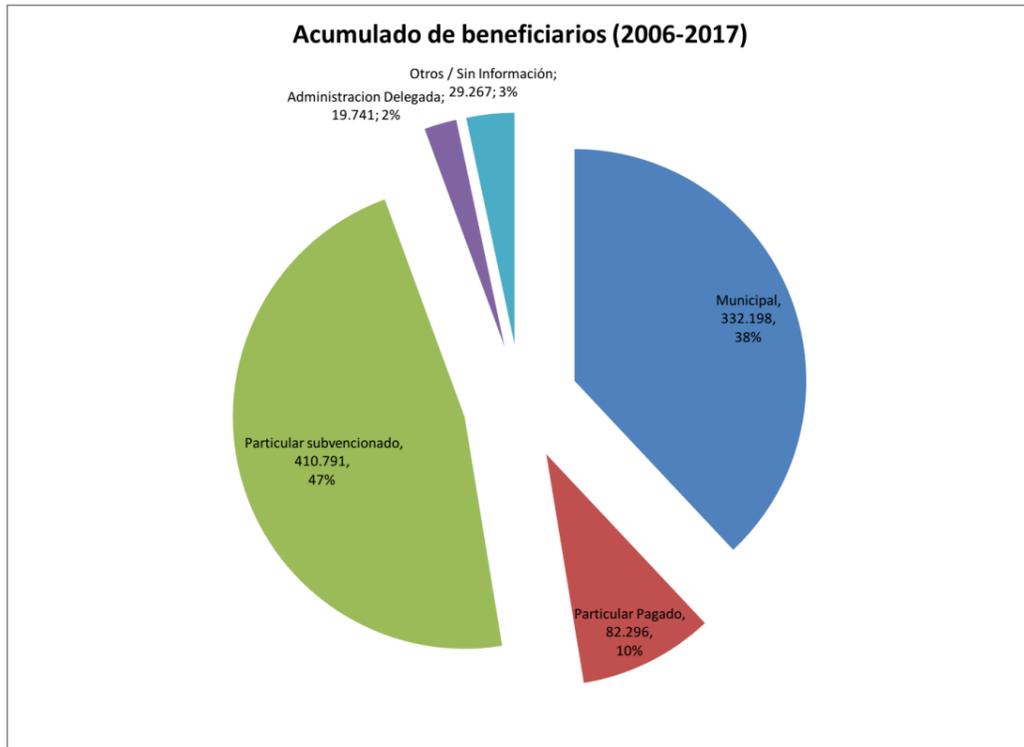
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresas ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 2. Evolución anual de los beneficiarios nuevos y renovantes del CAE según tipo de establecimiento de educación superior: 2006-2017**



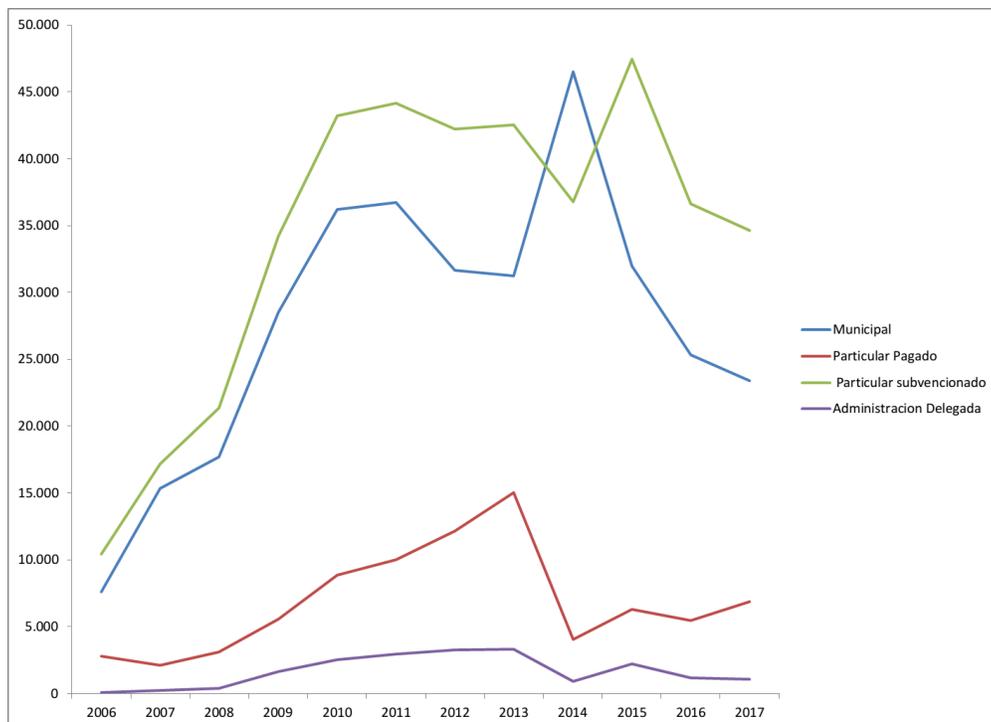
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresas ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 3. Distribución acumulada del total de beneficiarios según establecimiento educacional de procedencia: 2006-2017**



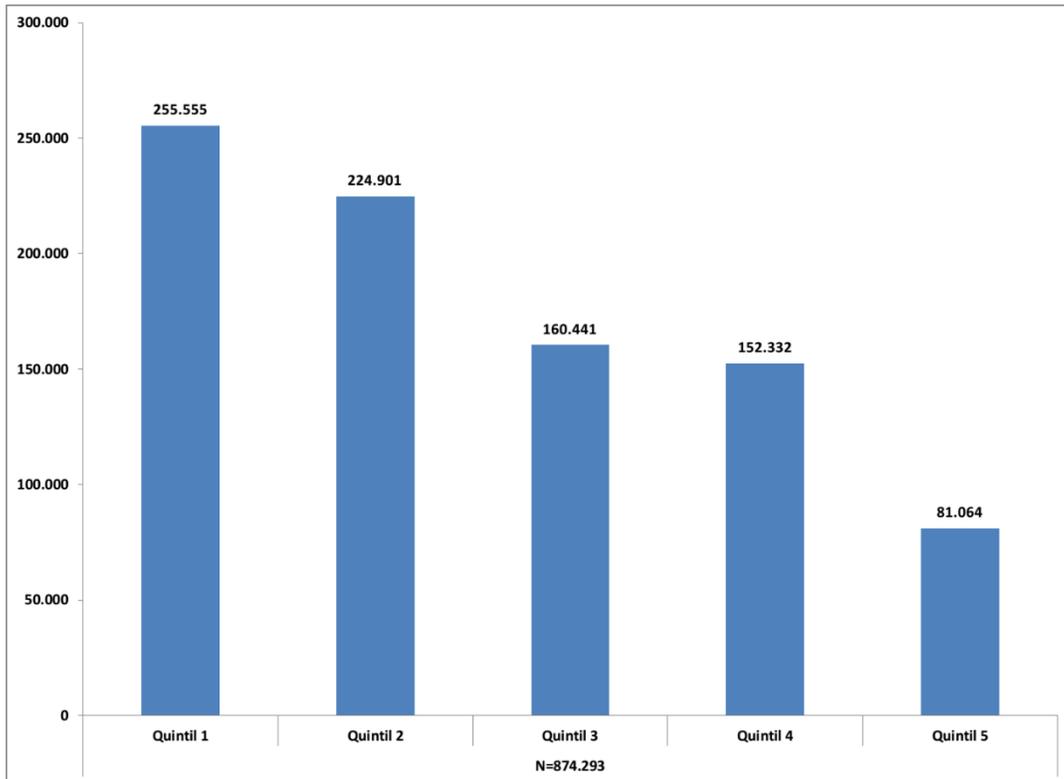
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 4. Evolución anual de los beneficiarios CAE según establecimiento educacional de procedencia: 2006-2017**



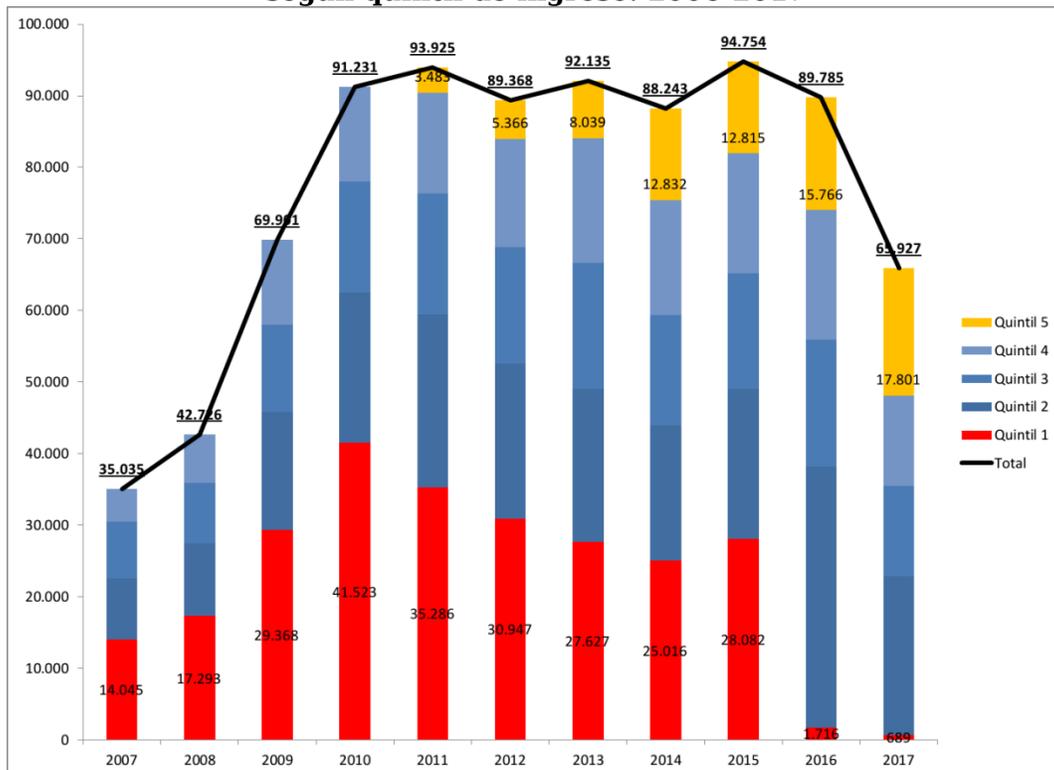
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 5. Distribución acumulada del total de beneficiarios CAE según quintil de ingreso: 2006-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 6. Evolución anual de los beneficiarios CAE según quintil de ingreso: 2006-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

La evolución de beneficiarios nuevos y renovantes, según quintil de ingreso (ver Gráfico N° 6 en página anterior) muestra un crecimiento sostenido de los beneficiarios, hasta el año 2010. Luego de ello, las cifras de beneficiarios se mantienen más o menos estables, haciendo ingreso al CAE el quintil 5 en el año 2011. Es muy notorio, a su vez, como los beneficiarios del quintil 1 caen de manera abrupta del año 2015 al año 2016, mientras que los del quintil 2 aumentan sustancialmente entre esos mismos años. De igual manera, el quintil 5 adquiere su mayor número de beneficiarios los años 2016 y 2017.

## II. Desertores

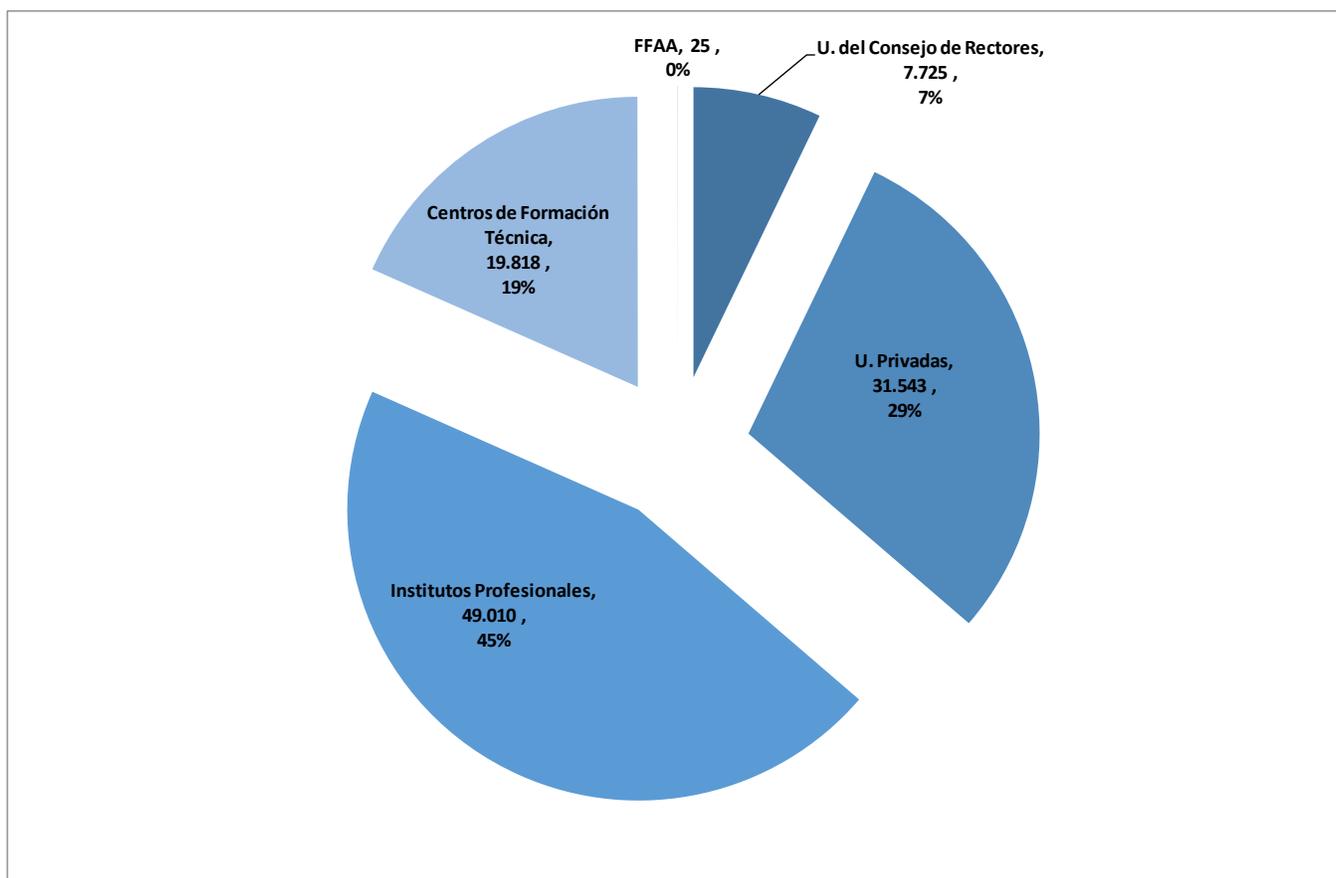
En relación a los desertores con CAE, se observa que los mayores números se concentran en los IPs (45%), en las universidades privadas (29%) y en los CFTs (19%), concentrando estos tres tipos

de instituciones el 93% de los desertores (ver Gráfico N°7).

Por otro lado, es especialmente notorio como, en 2011, crece sustancialmente el número de nuevos desertores en IPs, así para cada año posterior. También se observan crecimientos importantes de nuevos desertores en lo que respecta a las universidades privadas y CFTs, si bien no tan acentuados, son evidentemente mayores al de las universidades del Consejo de Rectores (ver Gráfico N°8 en página siguiente).

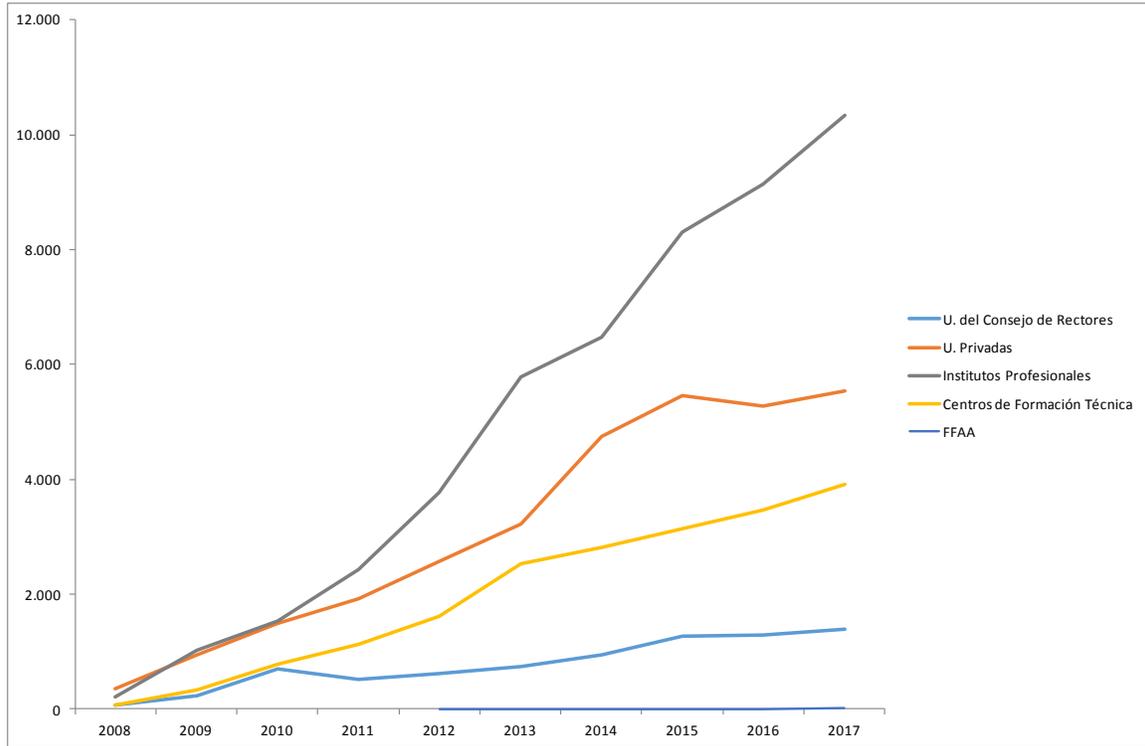
El crecimiento de los desertores según quintil de ingreso presenta un crecimiento sostenido en toda la serie, desde 2007 a 2017. En consecuencia, no se observan variaciones entre los quintiles, sino solo el aumento sostenido, que pasa de 712 en 2008, a 21.191 en 2017 (ver Gráfico N°9 en página 7).

**Gráfico N°7. Distribución acumulada del total de desertores que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2007-2017**



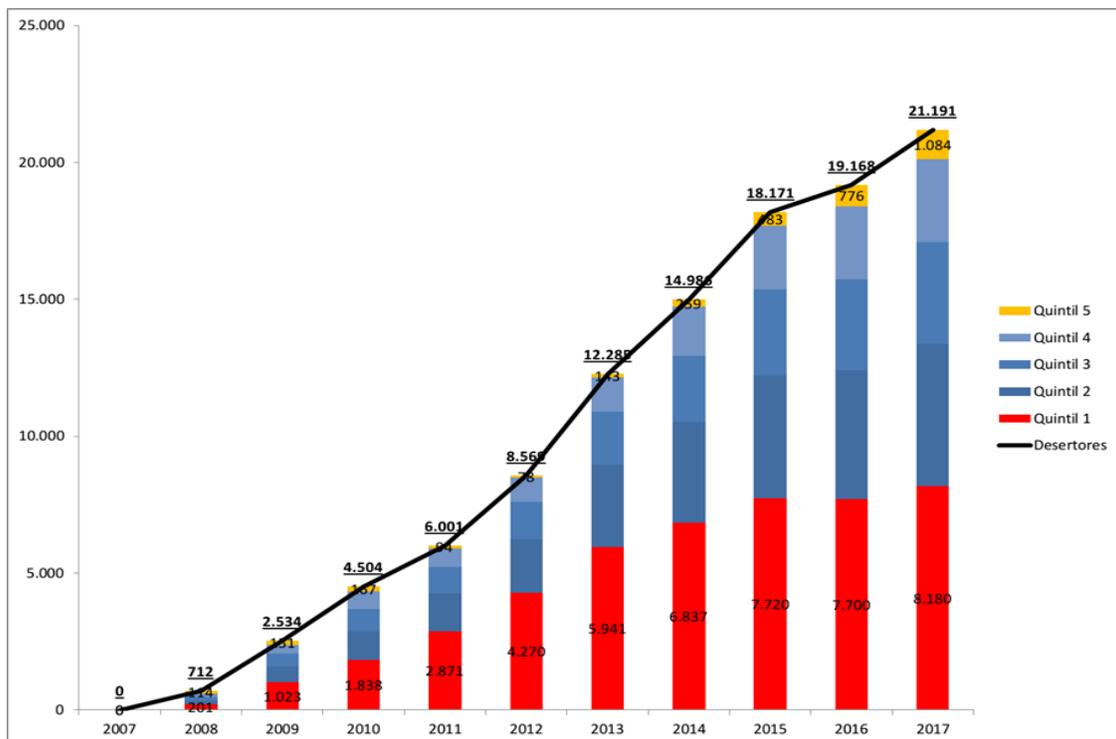
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N°8. Evolución anual de los desertores que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2007-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N°9. Evolución anual de los desertores que fueron beneficiarios CAE según quintil de ingreso: 2007-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

### III. Egresados

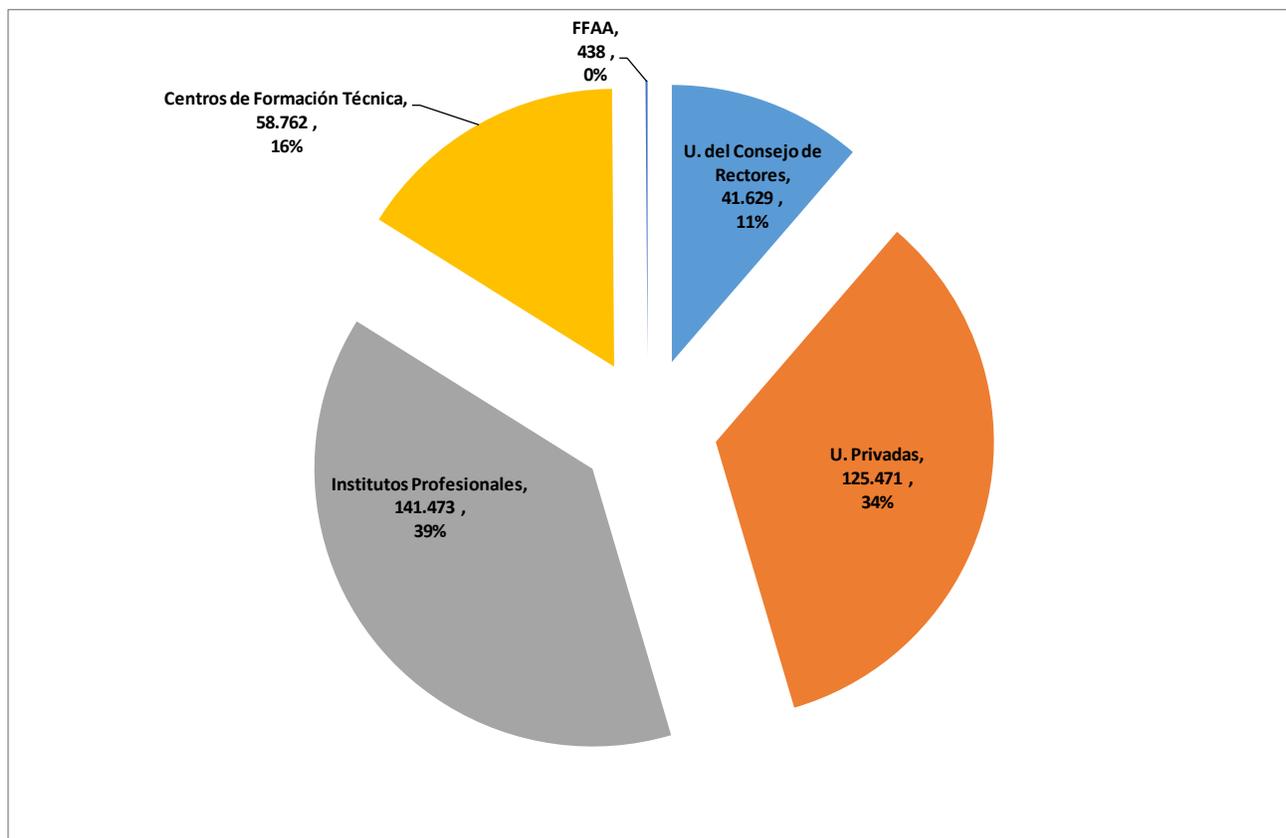
El Gráfico N°10 nos muestra los egresados que tuvieron financiamiento CAE, según institución de educación superior en el período 2007 a 2016. En este gráfico, el 39% corresponde a egresados de IPs y 34% a universidades privadas, alcanzando entre ambos tipos de instituciones el 73% del total de egresados con CAE.

Por otro lado, en el Gráfico N°11 (ver página 9), que nos muestra la evolución de número de egresados con CAE, se distingue un crecimiento explosivo en 2010, específicamente para IPs y

universidades privadas. En efecto, por ejemplo, si en 2009 los egresados con CAE de IPs eran poco menos de 1.500, en el año 2016 el número de egresados con CAE de IPs superó los 26 mil.

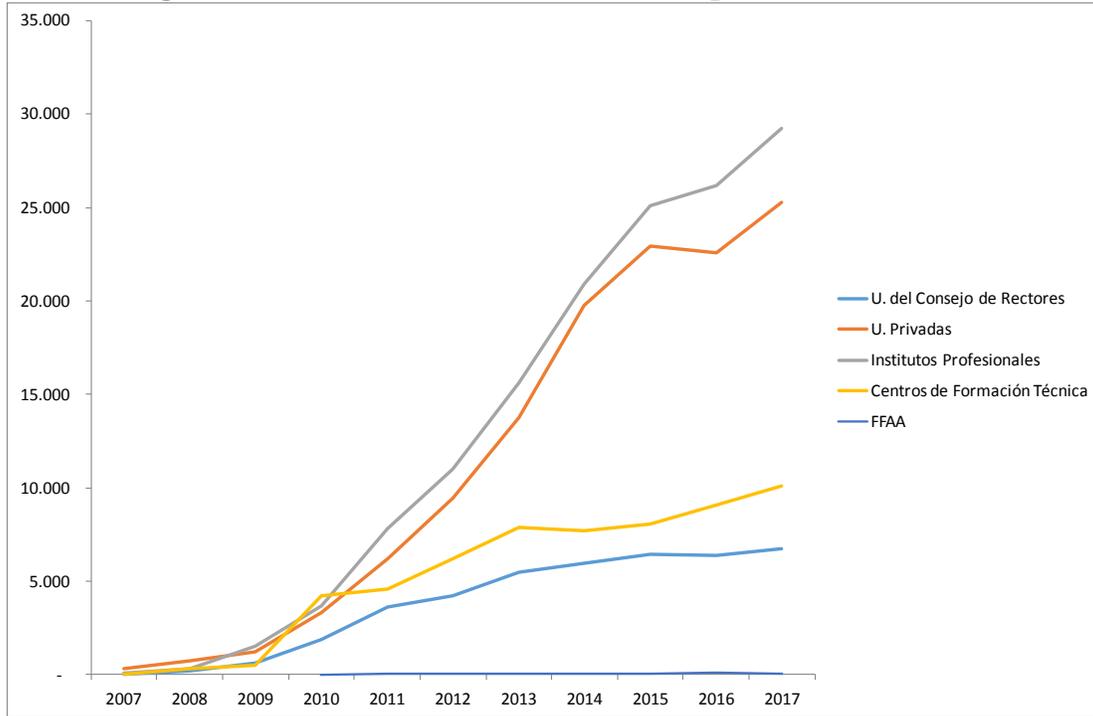
Como se indicó, el crecimiento de los egresados del CAE se da en el año 2010, el cual muestra una primacía del primer quintil en cuanto a número de egresados, lo cual se mantiene hasta 2017. Sin embargo, como muestra el Gráfico N°12 (ver página 9), el quintil 1 estanca su crecimiento de egresados en 2015, mientras que los quintiles del 2 al 5 continúan creciendo a partir de ese año.

**Gráfico N° 10. Distribución acumulada del total de egresados que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2008-2017**



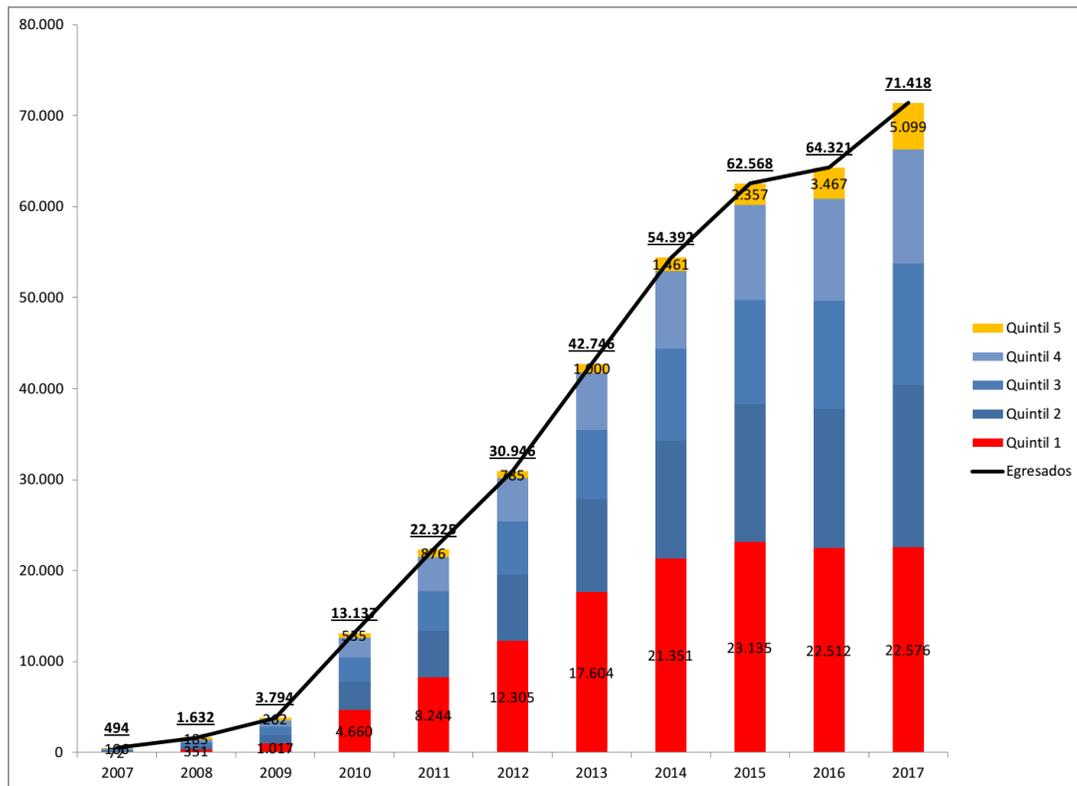
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresas ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 11. Evolución anual de los egresados que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2007-2016**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 12. Evolución anual de los egresados que fueron beneficiarios CAE según quintil de ingreso: 2007-2017**



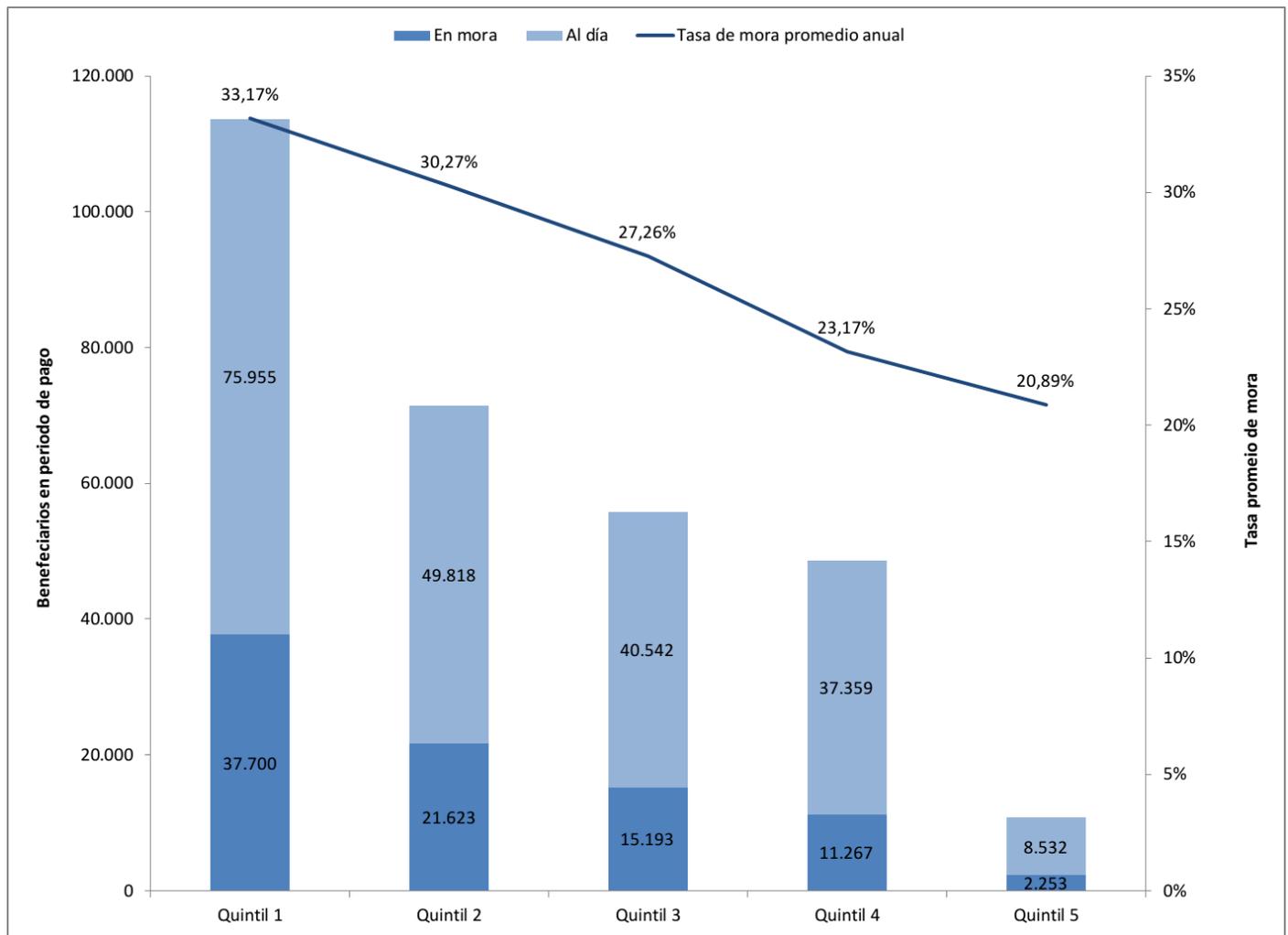
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

## IV. Morosos

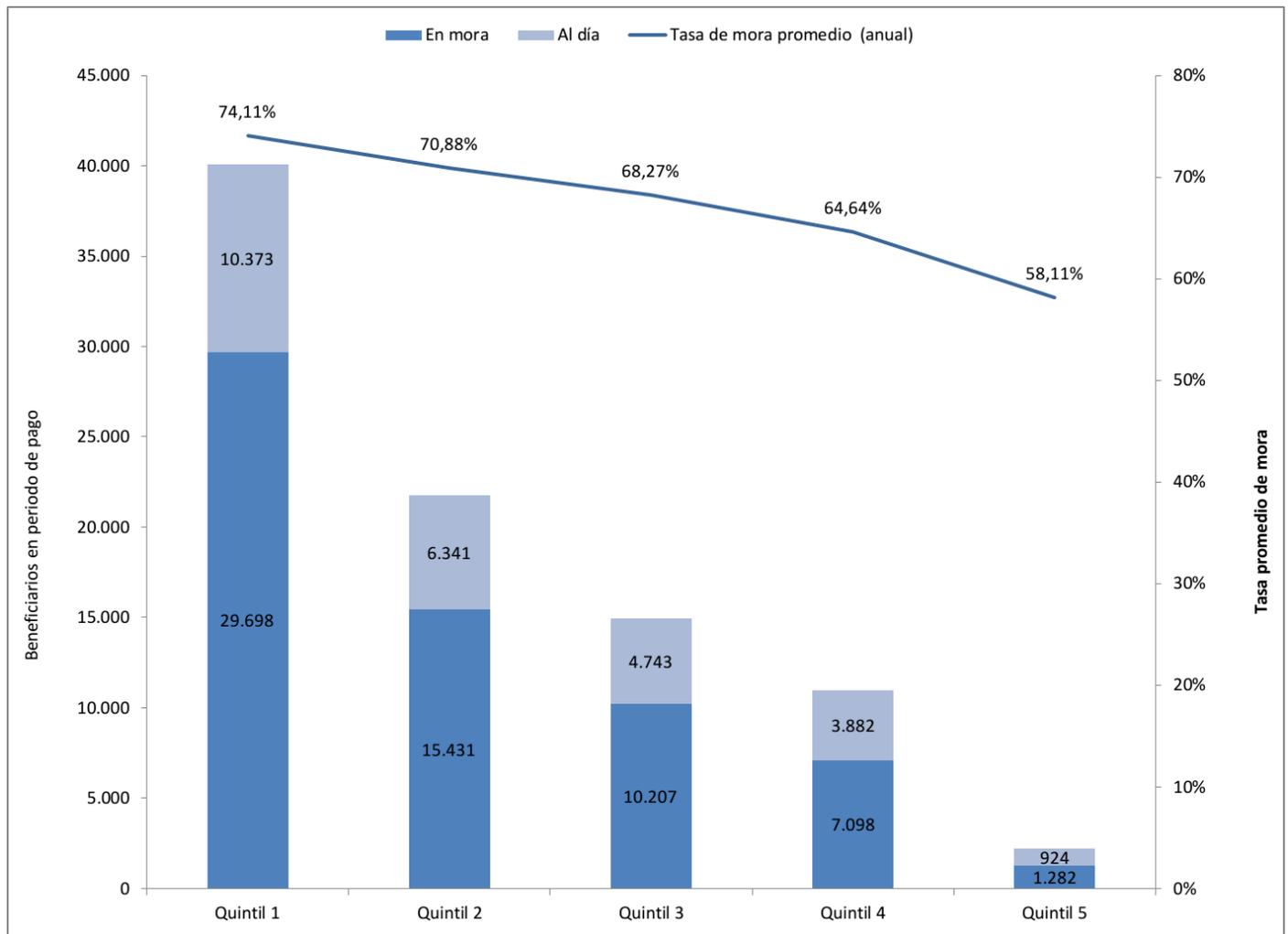
Los morosos del CAE se pueden dividir entre los que egresaron y los desertores. En el caso de los primeros (Gráfico N°13), se observa que la tasa de mora promedio anual disminuye a medida que se pasa de los quintiles más pobres a los más ricos, donde la tasa más alta corresponde al quintil 1 de ingresos (33,17%) siendo el quintil 5 el con menor tasa de mora, con un 20,89%.

En el caso de los desertores, la tasa de mora promedio anual es significativamente más alta, por ejemplo, en el quintil 1 los morosos alcanzan el 74,11%, siendo el número total de morosos de dicho quintil de 29.698 personas. Así, al igual que con los egresados, la tasa de mora de los desertores cae, aunque de manera suave, a medida que se es de un quintil con mayores ingresos (ver Gráfico N°14 en página 11).

**Gráfico N° 13. Tasa de mora promedio anual de egresados (2010-2017)**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

**Gráfico N° 14. Tasa de mora promedio anual de desertores (2010-2017)**

Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

## V. Comparación entre beneficiarios, desertores y egresados

Ahora, al observar los nuevos beneficiarios CAE cada año, más los renovantes (ver Gráfico 15 en página 12), es posible distinguir tres fenómenos. En primer término, hay un crecimiento sostenido, desde el año 2006, cuando el CAE comienza a implementarse, hasta el año 2010, donde la suma de nuevos beneficiarios y renovantes del CAE se estabiliza en torno a 90 mil personas aproximadamente cada año. Luego de ello, la caída del 2016 a 2017 es abrupta, pasando de poco menos de 90 mil a casi 66 mil estudiantes con CAE.

Por otro lado, se puede notar que el crecimiento de los desertores más los egresados crece sostenidamente a partir del

año 2007, es decir, y como es de esperar, al año siguiente del comienzo de la implementación del CAE. En 2009, cuando los desertores y egresados alcanzaron a 6.328 personas, este crecimiento se acentúa y se sostiene con esa misma intensidad hasta el 2017, cuando esta cifra es de 92.209.

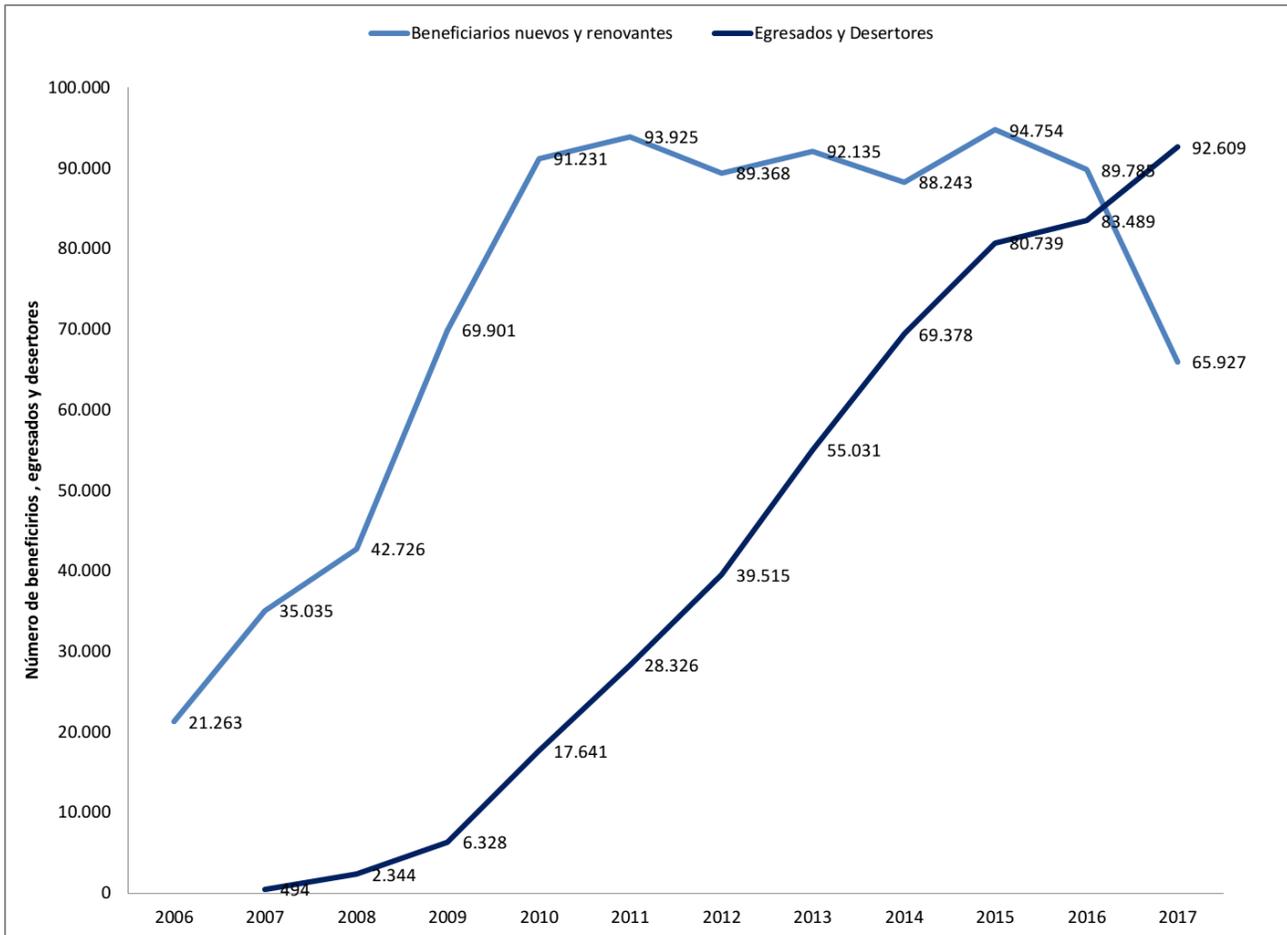
Finalmente, otro aspecto que se destaca en el Gráfico 15 (ver página 12) es que en 2016, el número de nuevos beneficiarios y renovantes es muy similar al de egresados y desertores, y ya para el 2017 la cifra de estos últimos supera largamente a los nuevos beneficiarios y renovantes.

En relación con el punto anterior, es posible esperar que en los años venideros el crecimiento de los desertores y egresados con

CAE se mantenga, ya que en años previos el número de beneficiarios fue aún alto. Sin embargo, este crecimiento comenzaría a declinar a medida que el número de

beneficiarios comience a bajar como ya ocurrió en 2017, por tanto, los nuevos egresados y desertores, sean deudores o estén al día, podrían ser potencialmente cada vez menos.

**Gráfico N° 15. Evolución anual de beneficiarios nuevos/renovantes y egresados/desertores: 2006-2017**

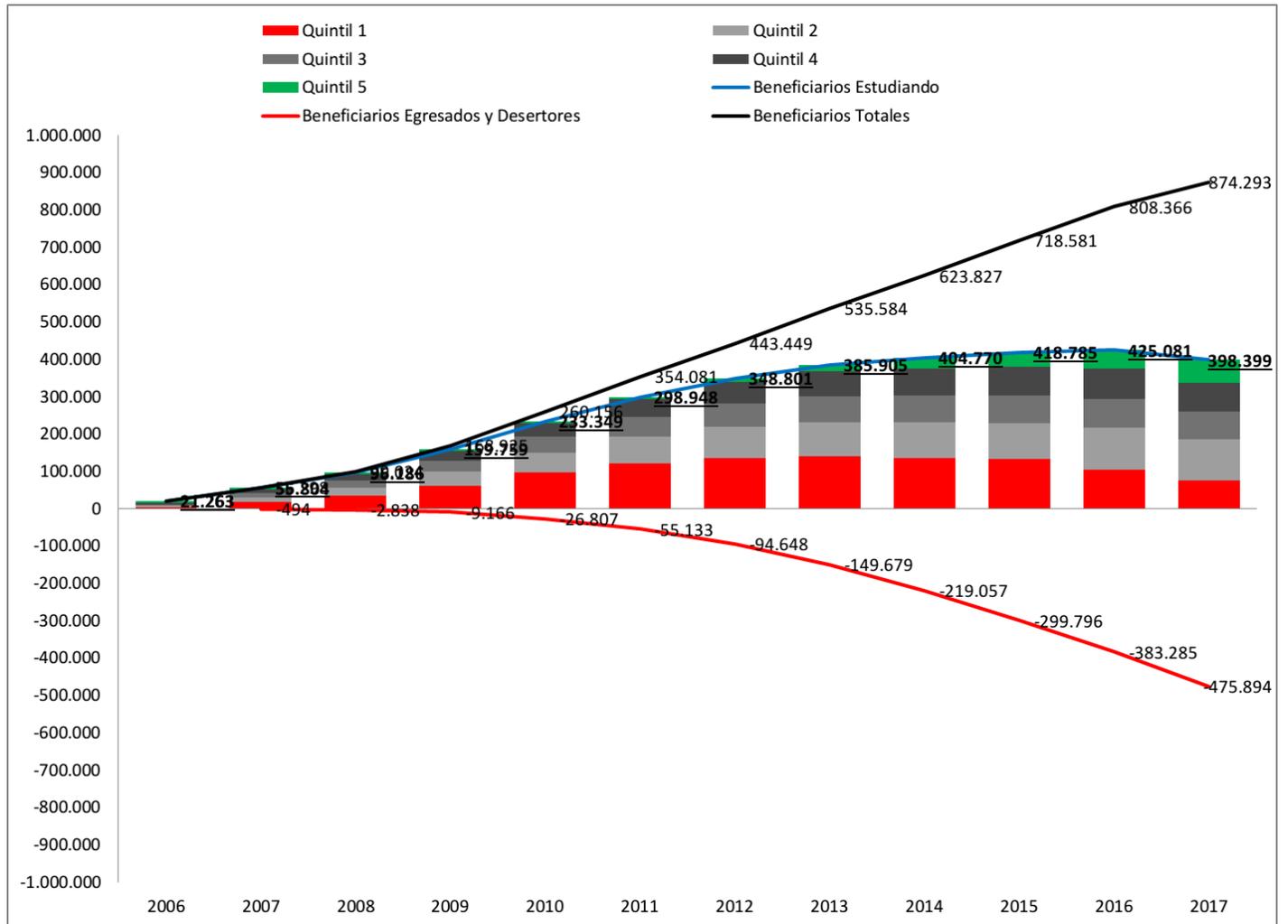


Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingres ( [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl) ).

En el Gráfico 16 (ver página 13), se puede notar como en la distribución de los beneficiarios por quintiles, el grupo con menos recursos concentra el CAE, desde el 2006 hasta el 2015. A partir del 2016 el quintil 2 es el que obtiene los mayores recursos del CAE, en desmedro del

quintil 1. También la línea roja del gráfico da cuenta del crecimiento de los egresados y desertores durante el período, junto con un estancamiento y caída, en 2017, de los beneficiarios del CAE que se encuentran estudiando.

**Gráfico N° 16. Evolución anual de beneficiarios nuevos, renovantes, egresados y desertores según quintil de ingreso: 2006-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

# Recursos fiscales involucrados en el CAE: 2006-2016

El flujo de recursos fiscales en el marco del CAE, por compra de cartera de crédito por parte del Estado, por ejecución de la garantía estatal, y por los subsidios (a la tasa de interés y al valor cuota por ingreso contingente), han crecido en términos reales entre los años 2006-2016, según información de la Comisión Ingresos, de 6.293 millones de pesos a 414.926 millones de pesos.

El flujo de recursos de mayor relevancia es el asociado a la compra de cartera. En el año 2016 representó un 71,73% del flujo asociado a los cuatro componentes descritos.

El flujo fiscal por pago de garantía Estatal por egresados morosos en el pago de la deuda representó un 25,12% del flujo de recursos fiscales, mientras que el subsidio por tasa de interés y valor cuota contingente al ingreso representó el restante 3,15% del flujo.

Con respecto a la compra fiscal de cartera, cabe mencionar que del total de créditos asignado en la "historia" del CAE (período 2006-2016) que suman un total de 4,17 billones de pesos, un 46,75%, es decir, 1,95 billones de pesos han sido comprados por el Estado.

Por otra parte, a la fecha se ha ejecutado un monto acumulado de 256.876 millones de pesos en garantías, lo que incluye tanto la garantía estatal por morosidad de egresado y la garantía de la Institución de Educación Superior por morosidad del desertor. El porcentaje de garantía estatal con respecto al total de garantías ejecutadas ha aumentado de un 13,88% a un 72,56%, debido al aumento progresivo de egresados con financiamiento CAE, del que un porcentaje cae en morosidad.

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley, contribuyendo a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

## Contacto

E-mail: [atencionparlamentarios@bcn.cl](mailto:atencionparlamentarios@bcn.cl)  
Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo.)

El presente documento ha sido elaborado para la Comisión Especial Investigadora N°5 "Actos del Gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el Crédito con Aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior" o simplemente CEI N°5 CAE. Tanto la temática abordada como sus contenidos están determinados por la naturaleza de la deliberación legislativa, y sus particulares requerimientos y plazos. Su objeto fundamental no es el debate académico, si bien su elaboración observó los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y oportunidad.

## Mauricio Holz

Es Economista y  
Magíster en Políticas Públicas.  
E-mail: [mholz@bcn.cl](mailto:mholz@bcn.cl)

## Mario Poblete

Es sociólogo, Magíster en Sociología y  
Doctor en Ciencias Políticas.  
E-mail: [mpoblete@bcn.cl](mailto:mpoblete@bcn.cl)

## Tabla de Contenido

Introducción.....	2
I. Flujo de recursos fiscales en el marco del CAE.....	2
II. Compra de cartera a la banca privada .....	4
III. Garantía Estatal y garantía IEA.....	4
IV. Subsidio de tasa de Interés y contingencia del ingreso .....	5

## Introducción

El presente informe, que se enmarca dentro de la Comisión Especial Investigadora N°5 del CAE (Crédito con Aval del Estado), responde a una solicitud explícita de dicha comisión.

En la primera parte del documento se describen el flujo de recursos fiscales producto de la implementación del CAE durante el período 2006-2016, para posteriormente detallar el flujo de recursos que destina el Estado por ‘compra de cartera’, ‘garantía estatal’ y los ‘subsidios’, tanto a la tasa de interés como el valor cuota contingente al ingreso<sup>1</sup>.

La información utilizada como base para el desarrollo del presente documento fue obtenida de Ingresal, Sistema de Crédito Estudios Superiores (www.ingresal.cl) en conjunto con DIPRES.

## I. Flujo de recursos fiscales en el marco del CAE

El flujo de recursos que debe destinar el Estado para el funcionamiento del CAE se estructura en cuatro componentes:

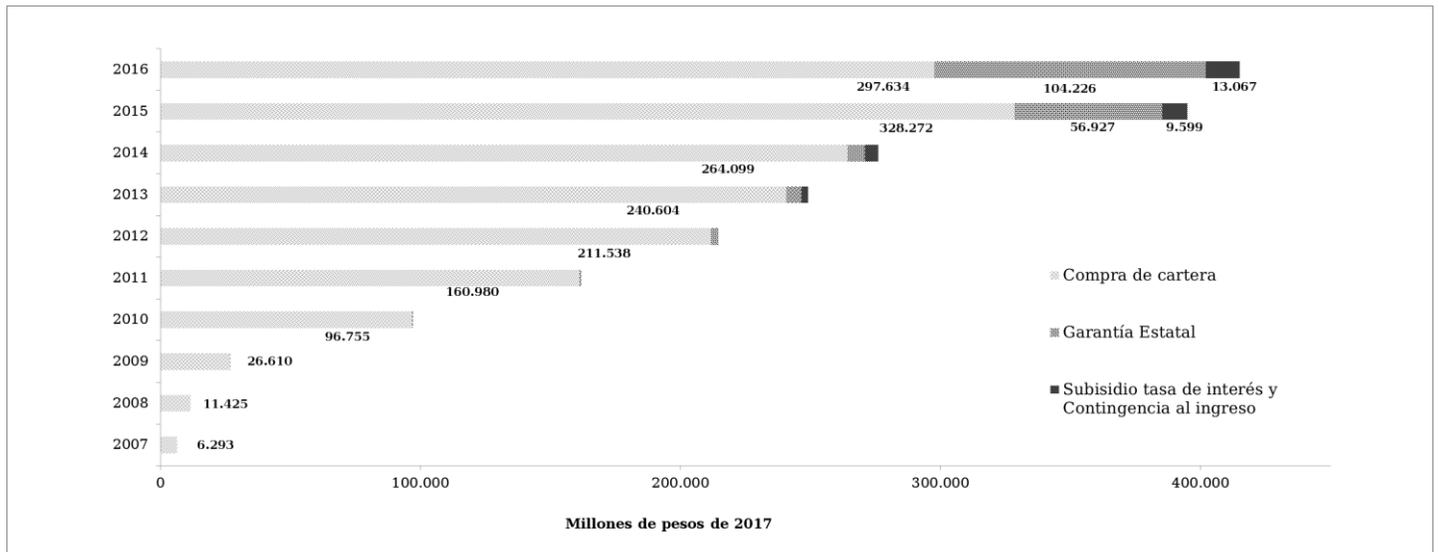
- a. **Compra de cartera:** La compra de un porcentaje de la cartera de créditos nuevos y renovantes, cuyo acreedor es la banca comercial. Los bancos comerciales, según la ley N° 20.027, pueden vender al Estado hasta un 50% de la cartera de créditos CAE de la cual son acreedores.

Este flujo de recursos, en estricto rigor, no constituye un gasto para el Estado, sino que corresponde a la adquisición de un activo financiero.

- b. **Garantía Estatal:** El pago a la banca comercial de la garantía estatal de los Créditos CAE por un monto máximo equivalente al 90% del capital adeudado, más intereses, en el caso que el egresado de la Educación Superior no cumpla con el pago de la deuda<sup>2</sup>.
- c. **Subsidios:**
  - Tasa de interés: El pago a la banca comercial del diferencial entre las tasas de interés del crédito, que fija el banco, y la tasa que paga finalmente el estudiante, que es de un 2%.
  - Valor cuota contingente al ingreso: El pago de la diferencia entre el valor de la cuota del crédito fijada por el Banco Comercial, y el monto equivalente al 10% del ingreso del deudor, que se fija como límite al desembolso de recursos del mismo, en los casos que amerite atendiendo a las condiciones económicas del deudor.

<sup>1</sup> Los subsidios a la tasa de interés y al pago de la deuda contingente al ingreso, fueron incorporados a la Ley 20.027, el año 2012. Las modificaciones se encuentran contenidas en la Ley 20.634.

<sup>2</sup> Corresponde al periodo de morosidad que justifique acciones judiciales por parte del banco comercial. Si se trata de desertor moroso, la garantía la paga la IES, mientras que para el egresado moroso, la garantía la paga el Estado. En este último caso, agotadas las acciones judiciales, el Banco puede solicitar al Estado el pago del 90% de la deuda más intereses.

**Gráfico N°1. Distribución de flujos fiscal en el marco del CAE**

Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)) y DIPRES.

La distribución de los flujos de recursos que debe hacer el estado bajo los componentes anteriores se puede observar en el Gráfico N°1 (ver página anterior).

En efecto, el flujo de recursos fiscales por los componentes mencionados más arriba, ha crecido, en términos reales, de manera importante en los años de funcionamiento del CAE, esto es, de 6.293 millones de pesos a 414.926 millones de pesos. Lo anterior se explicaría por tres factores:

- El crecimiento del monto por compra de cartera, a medida que aumentó el número de beneficiarios de Crédito con Aval del Estado en el periodo 2006-2017. El número de beneficiarios nuevos y renovantes por año ha aumentado de 21.263, en el año 2006, a 89.765, en el año 2016<sup>3</sup>.
- La ejecución de las Garantías Estatales por no pago del CAE, a medida que los beneficiarios del mismo egresan de la Educación Superior y un porcentaje de ellos entra en morosidad.

- Los subsidios a la tasa de interés y al valor cuota contingente al ingreso que se comenzaron a pagar a partir del 2013.

Como se puede observar en el Gráfico N°1, el flujo de recursos fiscal más relevante es por la compra de cartera a la banca privada, la que en 2016 representó un 71,73% de los flujos correspondientes a los componentes mencionados anteriormente. En consecuencia, el flujo de recursos por la compra de cartera ha aumentado, en términos reales, de 6.293 millones de pesos el 2007 a 297.633 millones de pesos. Cabe mencionar sobre este punto, que la compra de cartera por parte del Estado implica un flujo de recursos para la compra de un activo, que tendrá un retorno futuro, por lo que en términos financieros no es un gasto, sino que se considera una inversión.

En el Gráfico N° 1 es posible distinguir el segundo flujo de recursos fiscales en importancia, que corresponde a la ejecución de Garantías Estatales, el que representó un 25,12% en el año 2016 del total de flujo fiscal. En cuanto a su variación, es posible señalar que este gasto aumentó, en términos reales, de 2007 donde no registra movimiento, a 56.927 millones de pesos, en 2015, y a 104.226 millones de pesos, en 2016.

Por último, el subsidio por tasa de interés y crédito contingente al ingreso representó solo un 3,15% del flujo de recursos correspondientes

<sup>3</sup> Se observa una caída en el número de nuevos beneficiarios y renovantes en el 2017. Estos fueron 65.927 beneficiarios.

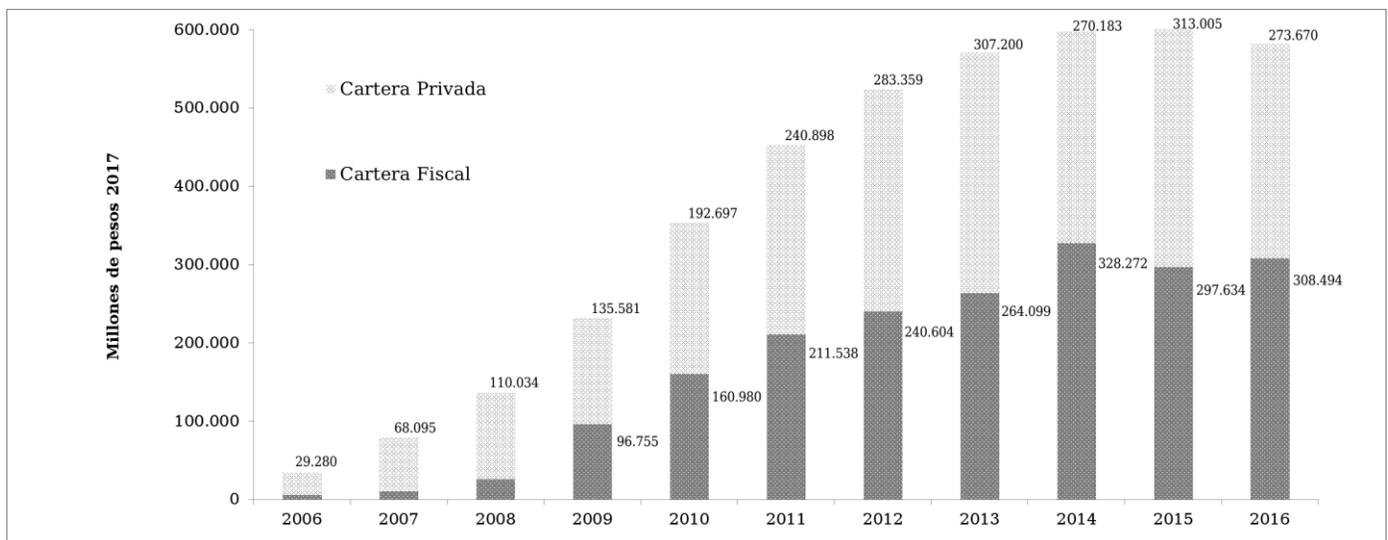
a los componentes mencionados. Así y todo, el flujo de recursos para los subsidios, aumentó de 2.606 millones de pesos (que para efectos del gráfico, por su pequeña magnitud, no se observa), en 2013, a 13.607 millones de pesos, en 2016, en términos reales.

## II. Compra de cartera a la banca privada

La adjudicación de carteras de créditos total (suma de los montos de la cartera pública y

privada), tanto para beneficiarios nuevos como renovantes del CAE, ha crecido, en términos reales, de 35.573 millones de pesos, en 2006, a 582.163 millones de pesos, en 2016. En total, en el periodo 2006-2016, se acumularon 4,176 billones de pesos asignados a Créditos con Aval del Estado (ver Gráfico N° 2).

**Gráfico N°2. Distribución de la cartera de créditos, público-privada**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

La participación del sector público, por la compra de cartera de créditos, en la “historia” del CAE, es de un promedio de 46,75%, es decir, 1,95 billones de pesos.

Sin embargo, la participación del sector público por compra de cartera ha ido variando en el periodo 2006-2016, de un 17,69% en el 2006 (6.293 millones de pesos) a valores cercanos al 50% en los últimos años. Por ejemplo, en el año 2014, la participación fiscal por la compra de cartera representó un 54,85% de los montos destinados a créditos (328.271 millones de pesos); mientras que en el 2015 representó un 48,74% (297.633 millones de pesos); y en el 2016 representó un 52,99% (308.493 millones de pesos).

## III. Garantía Estatal y garantía IEA

La ejecución de garantías, tanto estatales por egresados que no cumplen con el pago de la deuda, así como la deuda que debe cancelar la Institución de Educación Superior por alumnos desertores ha aumentado, en términos reales, de 190 millones de pesos el 2009, a 143.646 millones de pesos el 2016, según datos disponibles de la Comisión Ingresa (ver Gráfico N°3 en página siguiente).

En el periodo 2009-2016, se habrían ejecutado, entonces, un monto acumulado de 256.876 millones de pesos en garantías.

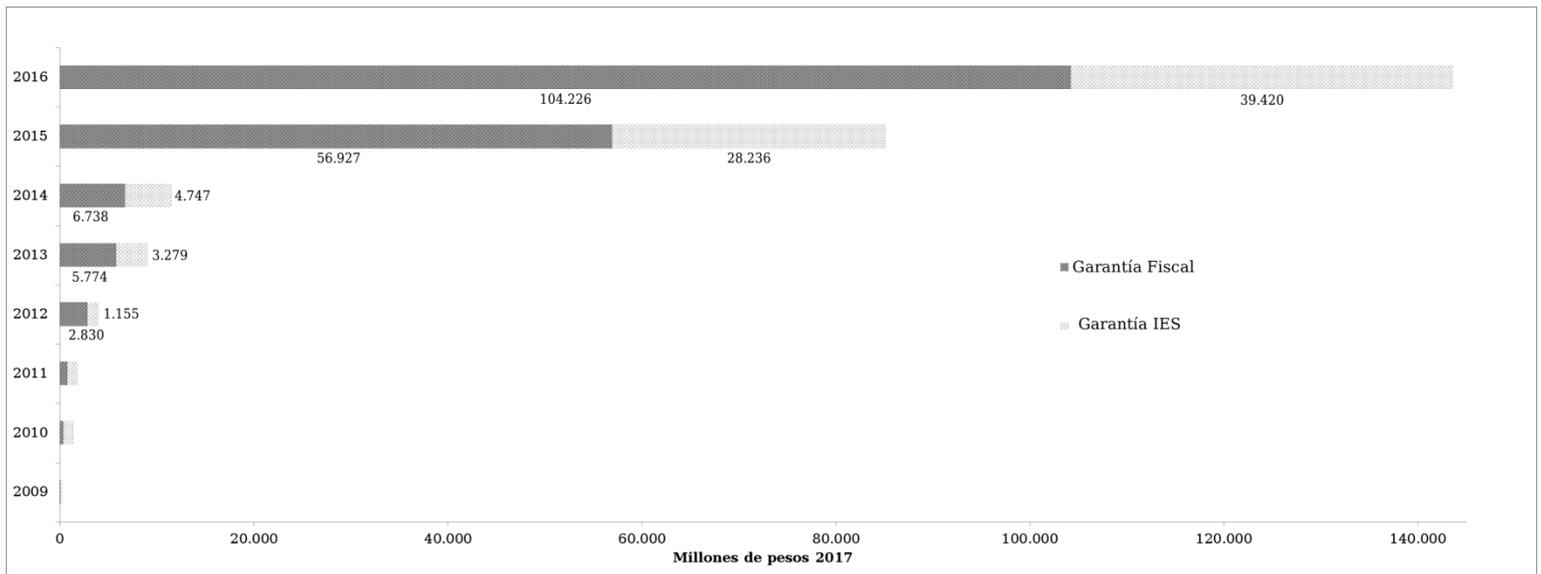
La ejecución de las garantías fiscales por mora en el pago de la deuda, como porcentaje de las garantías totales ha aumentado desde un

13,88% el 2009 (26 millones de pesos), a un 72,56% (104.226 millones de pesos) el año 2016. El aumento de las garantías fiscales se debe al aumento de egresados que financiaron su educación con CAE, donde un porcentaje de ellos no paga su deuda. En la actualidad, según información de la Comisión Ingres, son 84.733 los créditos para los cuales se ha hecho efectiva la garantía estatal, lo que corresponde a un 9,69% de todos los CAE otorgados desde el 2006 al 2017.

#### IV. Subsidio de tasa de Interés y contingencia del ingreso

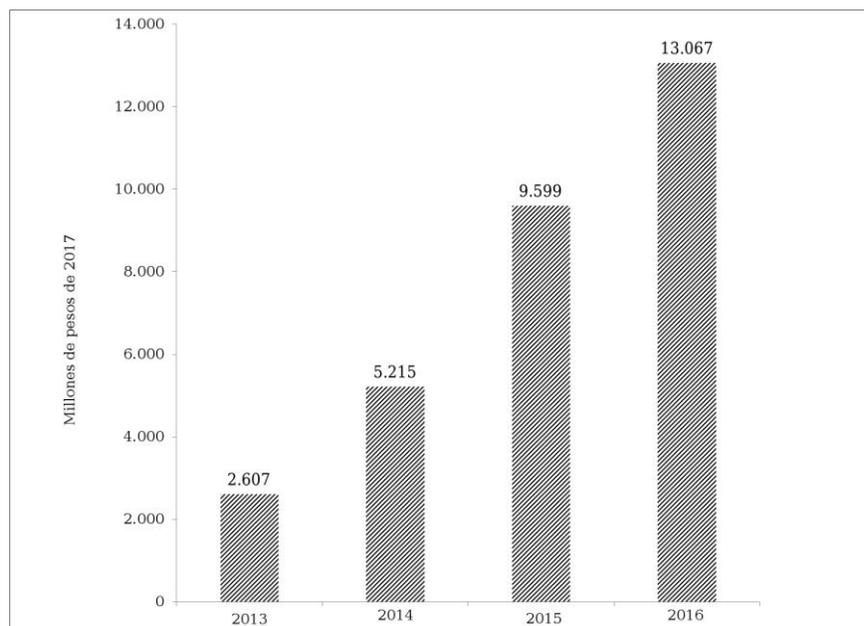
El flujo de recursos fiscales para el subsidio de la tasa de interés y de contingencia al ingreso, aumentó, en términos reales, desde 2.607 millones de pesos el año 2013 a 13.607 millones de pesos en 2016 (ver Gráfico N°4).

**Gráfico N°3. Ejecución de garantías estatales y de Instituciones de Educación Superior**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingres (www.ingresa.cl).

**Gráfico N°4. Subsidios fiscales CAE: tasa de interés y contingencia al ingreso**



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingres (www.ingresa.cl).